

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes de seguridad sobre los Baños del Carmen.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

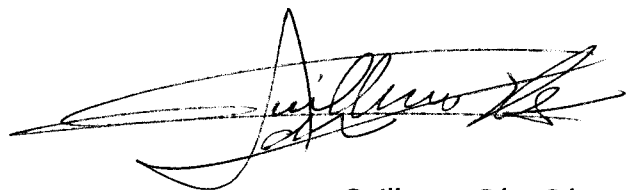
Hace pocos días, en los Baños del Carmen, se instalaron unas tiendas de campaña, se utilizaron las vallas que lo protegen para tender ropas y durante la noche las personas que se habían instalado en la zona encendieron fogatas. También se denunció un enganche ilegal de luz.

Todo esto en una de las zonas más emblemáticas de Málaga. Los vecinos de la zona denunciaron los hechos a las Policías Local y Nacional. En ambos casos se desoyó la llamada en una primera instancia. Fue cuando se hizo eco la prensa cuando se optó por el desalojo por parte de la Policía Local.

Huelga decir el daño que se produce a la imagen y al mantenimiento de una zona, que por otra parte tiene rincones absolutamente abandonados por parte de la administración, cuando se consiente o se actúa con lentitud ante la ocupación de los Baños del Carmen de Málaga.

En virtud de lo expuesto le realizo las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué planes tiene la Subdelegación del Gobierno para proteger los Baños del Carmen en Málaga?**
- 2. ¿Qué criterio se sigue para desalojar un asentamiento en el litoral costero?**



Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos